



Habríase Negociacion de pago presente se una equivocacion
 pues examinados los papeles de esta Oficina Nubra no exi-
 tis en ello, y de los ynfomes ultimam^{te} formados, q. se ha con-
 viado en termino q. no puede haberse de siyo parados: ha q.
 la formacion el termino q. se pide se sea la dificultad es el
 unico documento en su Referencia a el Reino ó Carta de pago q.
 acredita la satisfaccion integra hecha con oportunidad de su
 importe, y hallandose este orig. con la libranza q. se hizo para
 sacar el fondo de trop. de su importe, y este documento orig. un
 de aly Cuentos de los mismos trop. formados en el año enf.
 de realro el Reino y pago de la significada Negociacion co-
 mo Reado justificativo de la data de los Cuentos, entendi-
 endo la prebenion. a Resante no esta en el Arbitrio ni facul-
 tad de esta Corporacion el disponer la deducion de los ter-
 minos q. se estimandose por yndispensable debe auerme
 de los Cuentos orig. mencionados q. existian en la Oficina de la
 Intend. de Matros. en su ynterencia; y q. Respeto al meno
 rado y voluntario extrao se pide un exemplar de la citada
 notitia Negociacion satisfaciendose su importe q. es lo q.
 Requisito necesario; y q. se contate de la mencionada orden
 havendose presente lo supradic^{to} expuesto al Sr. Inten-
 dente, y se pida el exemplar mencionado

Sobre la sal q.
 hay enancada
 en la Terera
 Garcia

Habiendo tenido noticia este Ayuntamiento de q. en la Casa q. habi-
 ta Terera Garcia se halla depositada una porcion considerable
 de sal propia de este Seminario correspond. a aly atrasado y
 q. se esta extrayendo a Continuo de la sal enforjada. cediendo esta
 en perjuicio de los mismos Reinos acretos y sito habi-

